

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**23ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 11 DE AGOSTO DEL 2023
CITACIÓN Nº32/2023**

1. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

2. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, se abre la Vigésima Tercera (23ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2023.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°32/2023, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°32/2023 **23ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 23ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2023, a realizarse el día viernes 11 de agosto de 2023, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

23º Sesión Ordinaria año 2023

1. Aprobación Actas (21ª Sesión Ordinaria) (22ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°10 Sector Municipal **(DAF)**
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°05 Sector Educación **(DPTO. EDUCACIÓN)**
4. Aprobación propuesta pública N°064/2023 denominado "Suministro de Servicios de Mantenimiento, Recarga, Adquisición y Accesorios Complementarios de Extintores para las Áreas Municipal, Salud y Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-92-LP23 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación propuesta pública N°069/2023 denominado "Suministro de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-99-LR23 **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Contratación Directa por la Causal de Servicios Conexos para las Obras Civiles de Ampliación y Remodelación de Oficinas del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio **(SECOPLAC)**
7. Ratifica Convenios de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), suscrito entre el GORE Tarapacá y la MAHO, para la ejecución de los proyectos "Mejoramiento Techumbre y Entorno de Sede Social J.V. Enquelga, Alto Hospicio" y "Mejoramiento Sede Social Club Adulto Mayor Adulto Feliz, Comuna de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
8. Aprobación propuesta pública N°074/2023 denominado "Mejoramiento Techumbre y Entorno de Sede Social J.V. Enquelga, Alto Hospicio, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-107-LP23 **(SECOPLAC)**
9. Aprobación propuesta pública N°077/2023 denominado "Mejoramiento Sede Social Club Adulto Mayor Adulto Feliz, Comuna de Alto Hospicio, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LP23 **(SECOPLAC)**
10. Aprobación Aporte Municipal Programa Conservación de Parques Urbanos "Parque Parapente, Alto Molle – Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
11. Aprobación Renovación Patentes Alcohol **(RENTAS)**
12. Aprobación Modificación de Ordenanza Municipal N°01/2005 sobre Derechos Municipales **(DIR. JURÍDICA)**
13. Aprobación Subvención Junta de Vecinos San Lorenzo el Boro **(DIR. DEPORTES)**
14. Aprobación Subvención Fundación S.O.S. Peludos Tarapacá Alto Hospicio **(SEC. MUNICIPAL)**
15. Aprobación Subvención Corporación Metodista **(SEC. MUNICIPAL)**
16. Aprobación Subvención COANIQUEM **(SEC. MUNICIPAL)**
17. Puntos Varios.

1. **Aprobación Actas (21ª Sesión Ordinaria) (22ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°190/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobaron las actas correspondientes a la 21ª y 22ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.*

2. **Aprobación Modificación Presupuestaria N°10 Sector Municipal (DAF)**

ACUERDO N°191/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°10 del Área Municipal, en los términos propuesto mediante Memorándum N°34, fechado el 03 de agosto de 2023, suscrito por Control Interno, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

3. **Aprobación Modificación Presupuestaria N°05 Sector Educación (DPTO. EDUCACIÓN)**

ACUERDO N°192/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°05 del Área Educación, en los términos propuesto mediante Memorándum N°1661, fechado el 03 de agosto de 2023, suscrito por el Director de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

4. **Aprobación propuesta pública N°064/2023 denominado "Suministro de Servicios de Mantenimiento, Recarga, Adquisición y Accesorios Complementarios de Extintores para las Áreas Municipal, Salud y Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-92-LP23 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°193/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°064/2023, denominado "Suministro de Servicios de Mantenimiento, Recarga, Adquisición y Accesorios Complementarios de Extintores para las Áreas Municipal, Salud y Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-92-LP23, al proponente "SEAL FIRE SPA", Rut: 77.037.311-5, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

5. **Aprobación propuesta pública N°069/2023 denominado "Suministro de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-99-LR23 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°194/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, el voto de rechazo del Concejal Alejandro Millán Carreño y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar parcialmente el proceso licitatorio N°069/2023, denominado "Suministro de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-99-LR23, al proponente "Hector Michel Silva Zuñiga", Rut: 10.718.389-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

6. **Aprobación Contratación Directa por la Causal de Servicios Conexos para las Obras Civiles de Ampliación y Remodelación de Oficinas del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio (SECOPLAC)**

ACUERDO N°199/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó la contratación directa con la empresa "Gestión y Negocios LD2 SPA" para que ejecute las obras adicionales en obras civiles de ampliación y remodelación de oficinas del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio.*

7. **Ratifica Convenios de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), suscrito entre el GORE Tarapacá y la MAHO, para la ejecución de los proyectos "Mejoramiento Techumbre y Entorno de Sede Social J.V. Enquelga, Alto Hospicio" y "Mejoramiento Sede Social Club Adulto Mayor Adulto Feliz, Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC)**

ACUERDO N°195/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó ratificar los Convenios de Transferencias de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), suscritos entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución de los proyectos "Mejoramiento Techumbre y Entorno de Sede Social J.V. Enquelga, Alto Hospicio" y "Mejoramiento Sede Social Club Adulto Mayor Adulto Feliz Comuna de Alto Hospicio".*

8. Aprobación propuesta pública N°074/2023 denominado “Mejoramiento Techumbre y Entorno de Sede Social J.V. Enquelga, Alto Hospicio, Comuna de Alto Hospicio”, ID 3447-107-LP23 (SECOPLAC)

ACUERDO N°196/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°074/2023, denominado “Mejoramiento Techumbre y Entorno Sede Social Junta de Vecinos Enquelga, Alto Hospicio” ID 3447-107-LP23, al proponente “José Díaz Cortés”, Rut: 8.516.270-5, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

9. Aprobación propuesta pública N°077/2023 denominado “Mejoramiento Sede Social Club Adulto Mayor Adulto Feliz, Comuna de Alto Hospicio, Comuna de Alto Hospicio”, ID 3447-110-LP23 (SECOPLAC)

ACUERDO N°197/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°077/2023, denominado “Mejoramiento Sede Social Club Adulto Mayor Adulto Mayor Feliz, Comuna de Alto Hospicio” ID 3447-110-LP23, al proponente “Constructora Villalobos y Pardo Limitada (COVIMA LTDA)”, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

10. Aprobación Aporte Municipal Programa Conservación de Parques Urbanos “Parque Parapente, Alto Molle – Alto Hospicio (SECOPLAC)

ACUERDO N°198/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó el aporte municipal de \$30.000.000.- para el Programa Conservación de Parques Urbanos, “Parques Parapente, Alto Molle – Alto Hospicio”.*

11. Aprobación Renovación Patentes Alcohol (RENTAS)

ACUERDO N°200/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó la renovación de la patente de alcohol: Minimercado con Venta de Alcohol, Clase H1, ubicada en Avenida Cerro Esmeralda N°2961; Asimismo, con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó la renovación de la patente de alcohol: Minimercado con Venta de Alcohol, Clase H1, ubicada en Los Almendros N°2902.*

12. Aprobación Modificación de Ordenanza Municipal N°01/2005 sobre Derechos Municipales (DIR. JURÍDICA)

ACUERDO N°201/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°1, de Derechos Municipales del título sobre: "Derechos Cementerio Municipal" en el Artículo Único incorporando nuevos servicios y valores.*

13. Aprobación Subvención Junta de Vecinos San Lorenzo el Boro (DIR. DEPORTES)

ACUERDO N°202/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Junta de Vecinos San Lorenzo El Boro, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

14. Aprobación Subvención Fundación S.O.S. Peludos Tarapacá Alto Hospicio (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°203/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Fundación S.O.S. Peludos Tarapacá Alto Hospicio, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

15. Aprobación Subvención Corporación Metodista (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°204/2023: *Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Corporación Metodista, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la*

cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.

16. Aprobación Subvención COANIQUEM (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°205/2023: Con la ausencia justificada de la Concejala Alejandra Becerra Cantillano, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$1.000.000 (Un millón de pesos), a título de subvención, para la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM), en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$1.000.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.

17. Puntos Varios.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 23° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 15:30 horas del día 11 de agosto del 2023, se pone término a la Vigésima Tercera (23ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO




JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal

